

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No: MC-EST-FISM-1-1-2016-00

En la Colonia Praderas de Guadalupe, los Ángeles, Corregidora, Qro., siendo las 15:00 hrs. del día 09 del mes de diciembre de 2016, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "DRENAJE SANITARIO EN LA COL. PRADERAS DE GUADALUPE, CORREGIDORA, QRO." las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas: Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arq. Francisco Villegas Solís, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador, Ing. Carlos Abraham Arredondo Hernández, Supervisor de Obra, mientras que por la contratista, RUBEN ALANIZ CARRANZA Siendo el C. Rubén Alaníz Carranza como Representante de la Contratista.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISM-1-1-2016-00
Fecha de Firma:	21 de septiembre de 2016
Nombre de la Obra:	DRENAJE SANITARIO EN LA COL. PRADERAS DE GUADALUPE, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 4,575,174.39
Plazo de Ejecución Contractual:	112 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	26 de septiembre de 2016
Fecha de Terminación Según Contrato:	15 de enero de 2017

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$4,570,499.95
Fecha de Inicio Real:	26 de septiembre de 2016
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	15 de enero de 2017
Fecha de terminación Real:	09 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución Total:	75 días naturales

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
4191-00156-1	AFIANZADORA AZERTA, S.A. DE CV GRUPO FINANCIERO ASERTA	\$915,034.88	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Se realizaron trabajos de excavaciones con maquinaria para la canalización de tubería de drenaje sanitario con tubo de tubo 315 mm de P.V.C. alcantarillado sistema métrico serie 16.5, descargas domiciliarias con tubo PVC de 6" de diámetro serie 16.5, construcción de registros de 60x40 a base de tabicón, conexiones a red existente y construcción de pozos de visita así como tapado de zanja con materiales de banco.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende				Importe Estimado	Importe Acumulado
1 (UNO)	26/10/2016	del	26/09/2016	al	26/10/2016	\$ 2,141,704.06	\$2,141,704.06
2 (DOS)	30/11/2016	del	27/10/2016	al	30/11/2016	\$ 2,188,926.63	\$4,330,630.69
3 (TRES)	09/12/2016	del	01/12/2016	al	09/12/2016	\$ 226,219.53	\$4,556,850.22
4 (CUATRO) FINIQUITO	09/12/2016	del	01/12/2016	al	09/12/2016	\$ 13,649.73	\$4,570,499.95
Total =							\$4,570,499.95

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Carlos Abraham Arredondo Hernández, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 09 del mes de diciembre de 2016, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 09 del mes de diciembre de 2016 y en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

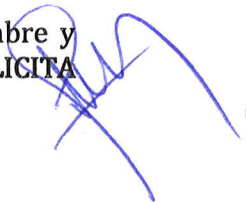
VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 4191-00156- expedida por AFIANZADORA AZERTA, S.A. DE CV GRUPO FINANCIERO ASERTA Para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.


Por su parte el C. Rubén Alaniz Carranza, Representante de la Contratista, a nombre y representación de la Contratista RUBÉN ALANIZ CARRANZA, manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**



IX. Entrega a la Unidad Operadora.

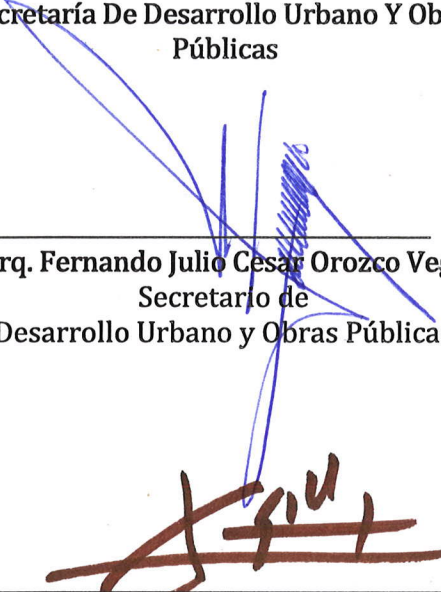
En cumplimiento con el artículo 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y estando presente la unidad operadora, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 16:00 hrs. del día 09 de diciembre de 2016, en la Colonia Praderas de Guadalupe, los Ángeles, Corregidora, Qro, firmando al calce los que en ella intervinieron.




**Secretaría De Desarrollo Urbano Y Obras
Públicas**

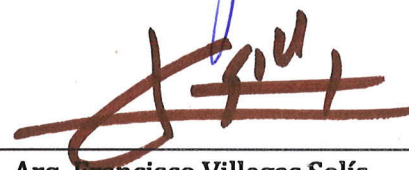
Por la Contratista



Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega
Secretario de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas




Rubén Alaniz Carranza
Representante Contratista



Arq. Francisco Villegas Solís
Director de ejecución de Obras



Arq. Luis Manuel García González
Coordinador



**Ing. Carlos Abraham
Arredondo Hernández**
Supervisor

ANEXO No. 1

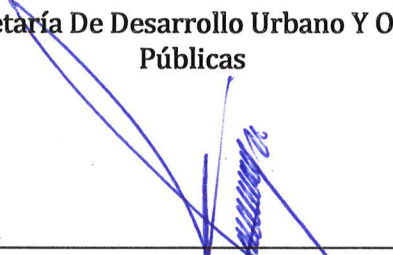
Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANOS DEFINITIVOS (AS BUILT) DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (IMPRESOS Y DIGITAL)
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO


Con lo anterior siendo las 16:00 horas del día 09 de diciembre de 2016, la Colonia Praderas de Guadalupe, los Ángeles, Corregidora, Qro, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Secretaría De Desarrollo Urbano Y Obras
Públicas

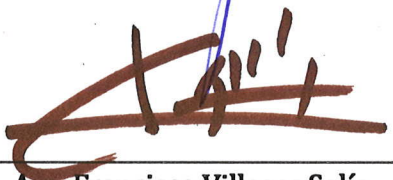
Por la Contratista



Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega
Secretario de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas



Rubén Alaniz Carranza
Representante Contratista



Arq. Francisco Villegas Solís
Director de ejecución de Obras



Arq. Luis Manuel García González
Coordinador



Ing. Carlos Abraham
Arredondo Hernández
Supervisor

El presente anexo forma parte integral del Acta de Entrega- Recepción Física del contrato MC-EST-FISM-1-1-2016-00

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Estatales y/o Municipales.